

ELECCIONES GENERALES 1982

097/056/024

JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Nº 5347
FECHA 14.9.82

COMUNICACION DE LA CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL

ALIANZA POPULAR, PARTIDO DEMOCRATA POPULAR, PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL Y UNION DE CENTRO DEMOCRATICO.

FEDERACION DE PARTIDOS DE ALIANZA POPULAR (AP)  
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR (PDP)  
PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)  
UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD)

Se constituyen en Coalición Electoral, bajo las normas que se adjuntan, y con la identificación de AP-PDP-PDL-UCD.

Y usando como simbolo, conforme a lo establecido en el Real Decreto Ley, de 20.VI.71 los 4 correspondientes a cada uno de los Partido coaligados y que cada uno de ellos tiene registrado en el Registro de Partido Políticos.

Siendo representados respectivamente por: Dn. Manuel FRAGA YRIBARNE, con domicilio en Silva, 23, D.N.I. nº1.718.791,  
Dn. Oscar ALZAGA VILLAAMIL, con domicilio en Marques de Cubas, nº6, D.N.I. 2.466.972,

Dn. Antonio Garrigues Walker, con domicilio en Columela, nº 5. D.N.I. nº 2.019.424

Dn. Landelino LAVILLA ALSINA, - con domicilio en Arlaban, 1, D.N.I.40617061 todos a estos efectos vecinos de Madrid. Los cuales seran los representantes de la cualición pudiendo delegarla.

La representación que ostentan de sus respectivos Partidos está acreditada ante la Junta Electoral Central y corresponde a lo establecido en los respectivos Estatutos. Esta coalición únicamente presentará candidaturas en las elecciones del próximo 28 de Octubre en el ámbito de las provincias vascongadas, Alava Guipuzcoa y Vizcaya.

La presente coalición se regirá por las siguientes normas: Haciendose eco del sentir de los que comparten sus principios en el País Vasco, las agrupaciones políticas Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Partido Democrata Liberal y Unión de Centro Democratico, han acordado presentar una opción común cara a las próximas elecciones en dicho territorio. Pretendemos

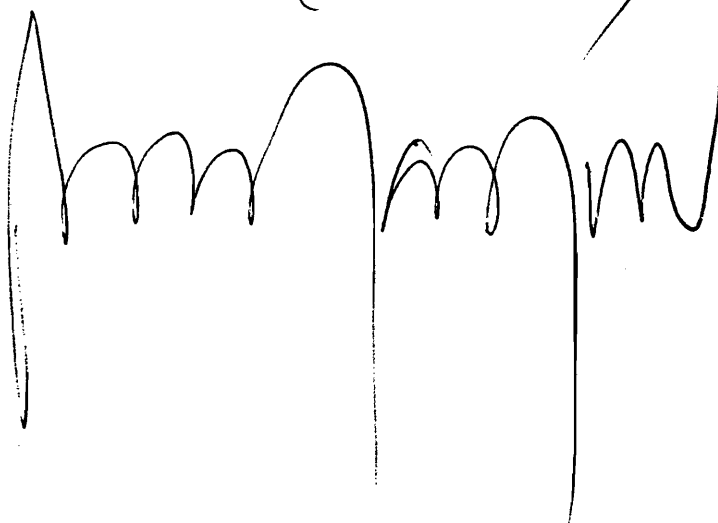
dar respuesta a un amplísimo sector de alaveses, guipuzcoanos y vizcainos que necesitan, por las peculiares y difíciles circunstancias actuales, en contrar una opción política clara y sólida.

Esta opción defiende con la máxima firmeza las ideas y los principios que la inspiran convencidos de que pese a los perfiles diferenciados de las - formaciones políticas que la integran tenemos unos objetivos comunes muy claros en la comunidad vasca.

La indefensión ideológica y un modelo de sociedad, la exacerbación del fe nómeno nacionalista, la falta de libertades democráticas mínimas para un sector amplio de vascos, la defensa de un modelo de Estado, la defensa de los derechos forales de los territorios históricos son las causas profundas que justifican este planteamiento electoral peculiar.

No pretendemos desarrollar un nacionalismo de signo contrario al que exis te hoy en el País Vasco. Por el contrario queremos constituir una auténti ca alternativa de cambio convencidos de que resulta imperioso cambiar a - través de las urnas la actual correlación de fuerzas políticas en dicha - comunidad. Esta coalición tiene un objetivo básico al que estamos dispues- tos a aportar todo nuestro esfuerzo; la normalización, la consecución de - una convivencia real en el País Vasco, dentro de España.

Manuel Irujo



Vizcainos  
o - a - y